

JPC 56

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto: JPC 56

Tipo de producto: Alimento

N° Registro: A.36.19.I.0584

Titular: Joosten Products B.V.

Industriekade 35a

Países Bajos

Teléfono: +31-495-584970

Fabricante: P.C. Van Tuijl Kesteren B.V. // Schils B.V.

Empresa Responsable: SERFI S.A.

Av. Juan de Arona 720 – 730.

San Isidro, Lima – Perú.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El producto no está clasificado como riesgoso o irritante.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

JPC 56 es una fuente de proteínas de alta calidad. El alto nivel de proteínas y excelente patrón de aminoácidos hace que JPC 56 sea un gran ingrediente para la nutrición de animales jóvenes. JPC 56 es un producto de origen vegetal. Debido a sus características físicas, JPC 56 es fácil de usar.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel: Si ocurre irritación, lavar con agua tibia.

Contacto con ojos: Inmediatamente lavar los ojos afectados bajo de agua corriente suave. Cuando ocurran quejas persistentes, contacte un médico. Llevar al aire fresco, buscar ayuda médica si ocurren o persisten los problemas respiratorios.

Ingestión: Buscar ayuda médica si ocurren problemas. Presente esta hoja técnica a una persona correspondiente si se requiere atención médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Inflamabilidad: Inflamable.

Medios de extinción: Apropriado: todos los medios comunes usados para extinción.

Peligros de explosión: Solo con productos de polvo fino pueden ocurrir explosiones de polvo. ¡Impida que se forme polvo!

Procedimientos bomberos: El personal de bomberos debe usar aparatos de respiración autocontenido.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de protección Individual: Impida la formación de polvo.

Medidas de Protección ambiental: Ninguna, se descompone en la tierra como fertilizador orgánico.

Método de limpieza: Escoba, pala, agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manejo: No existen precauciones especiales.

Almacenamiento: Almacenar en el empaque original en lugar fresco, seco y limpio.

La fecha de expiración aparece en cada etiqueta del producto.

No exponer el producto a la luz del sol directa.

Proteger los productos de sustancias que despidan olores.

Evitar el contacto con el piso y las paredes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Protección respiratoria: Máscara (no necesaria)

Protección de manos: Nada especial

Protección de ojos: Gafas no necesarias

Medidas de higiene: Lavar con agua

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: En polvo

Olor: Vainilla / Neutral

Color: Blanco cremoso

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Proteger de excesiva humedad, luz y calor por razones de calidad.

El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Una mezcla de nutrientes esenciales que generalmente se consideran seguros para el consumo oral de animales con los límites normales de aplicación.

Si es inhalado: No se conocen

Al contacto con la piel: No se conocen

Al contacto con ojos: No se conocen

Al ingerir: No se conocen

12. INFORMACIÓN ECO-TOXICOLÓGICA

Estos productos no se espera que resulte en ninguna influencia ambiental persistente.

Información general: Biodegradable

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Eliminación: No existen medidas especiales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificado como peligroso para ser transportado.

JPC 56

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Este producto es fabricado según las normas de alimentación actuales y solo debe ser usado como se indica.

16. OTRAS INFORMACIONES

Este producto es desarrollado y fabricado en los Países Bajos para uso oral en forraje animal según se instruye la etiqueta del paquete, y no debe ser usado para otros fines.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.